



BANCO CENTRAL EUROPEO
EUROSISTEMA

NOTA DE PRENSA

19 de octubre de 2017

Resultados de la encuesta de septiembre de 2017 sobre las condiciones de crédito en los mercados de financiación de valores y de derivados OTC denominados en euros (SESFOD)

- Pocos cambios en la liquidez y en el funcionamiento de los mercados.
- Escasa variación, en general, de las condiciones de crédito para la financiación con garantía y los derivados OTC.
- Las condiciones de crédito no relacionadas con el precio fueron menos favorables para los acuerdos marco de derivados OTC nuevos o renegociados.

Los participantes en la encuesta indicaron que, en general, las condiciones de crédito ofertadas a las entidades de contrapartida tanto en las operaciones de financiación mediante valores como en las de derivados OTC en el período de referencia de tres meses apenas habían variado. La estabilidad relativa que experimentaron, en general, las condiciones de crédito en los dos últimos períodos de referencia se produjo tras el considerable endurecimiento neto señalado durante los dos años anteriores.

Por lo que se refiere a la provisión de financiación con garantía de valores denominados en euros, un reducido porcentaje neto de encuestados indicó que habían descendido el importe y el plazo máximos de financiación para muchos tipos de activos de garantía, que se habían reducido los recortes de valoración aplicados a la deuda soberana y que habían disminuido los tipos de interés cuando se usa como garantía deuda soberana y valores de renta fija privada. En general, los encuestados señalaron que la liquidez y el funcionamiento de los mercados de todas las clases de activos de garantía subyacentes cubiertos por la encuesta se habían mantenido básicamente sin cambios, tras el deterioro indicado desde mediados de 2015 para muchos tipos de activos de garantía denominados en euros.

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.

NOTA DE PRENSA / 19 de octubre de 2017

Resultados de la encuesta de septiembre de 2017 sobre las condiciones de crédito en los mercados de financiación de valores y de derivados OTC denominados en euros (SESFOD)

Los participantes en la encuesta solo señalaron algunos cambios en las condiciones de crédito para los derivados OTC que no se compensan mediante contrapartida central. No obstante, indicaron que las condiciones de crédito no relacionadas con el precio habían sido menos favorables para los acuerdos marco de derivados OTC nuevos o renegociados. Los encuestados manifestaron que el deterioro de las condiciones de los contratos había sido consecuencia, principalmente, de la aplicación de los nuevos requerimientos relativos a los márgenes en contratos de derivados OTC que no se compensan mediante contrapartida central establecidos en el Reglamento Europeo de Infraestructuras de Mercado (EMIR).

La encuesta SESFOD se realiza cuatro veces al año e incluye los cambios en las condiciones de crédito durante los períodos de referencia de tres meses que finalizan en febrero, mayo, agosto y noviembre. En la encuesta de septiembre de 2017 se recopiló información cualitativa sobre los cambios registrados entre junio y agosto de 2017. Los resultados se basan en las respuestas recibidas de un panel de 28 grandes bancos, integrado por 14 entidades de crédito de la zona del euro y 14 con sede fuera de la zona del euro.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación William Lelieveldt:
tel.: +49 69 1344 7316.

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.